



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9304

Celebrada el

22 de diciembre, 2022



SESIÓN URGENTE N° 9304

CELEBRADA EL DÍA

jueves 22 de diciembre, 2022

LUGAR

Salón de sesiones

HORA DE INICIO

15:00

FINALIZACIÓN

15:40

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Diplm. Martha Rodríguez González

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas

ASISTENCIA

Presente
Presente
Presente

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

MSc. Marielos Alfaro Murillo
Lic. Adrián Torrealba Navas

ASISTENCIA

Presente
Presente

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Lic. José Luis Loría Chaves
Diplm. Martha Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar

ASISTENCIA

Suspendido
Suspendida
Suspendida

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9304

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal

Junta Directiva		
I	Comprobación de quórum	
II	Discusión y aprobación de actas	
	Acta	Fecha sesión
	9203	Jueves 22 de diciembre de 2022

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión número 9303, celebrada el 22 de diciembre de 2022.

Se consigna en esta ACTA lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, capítulo II:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nombrar esta sesión, con tanta urgencia para poder cumplir con los requerimientos legales de convocatoria de los diferentes sectores. Don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí señora Presidenta, conforme consta en la sesión hoy en horas de la mañana en concreto hoy a las 11:30am, esta Junta Directiva se encuentra bajo una situación excepcional, por las razones que ahí fueron esbozadas, básicamente por falta de la integración del quorum legal y entonces de ahí la necesidad de realizar la convocatoria, cosa que se hizo con carácter urgente dentro del contexto de las excepciones que permite el artículo 52 de la Ley General de Administración Pública, en materia de realización de sesiones extraordinarias y en consecuencia con esa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9304

argumentación y esa situación de hecho que fue esbozada repito en esa sesión de la mañana es que entendería yo que la Junta, tomo la decisión de convocar para esta segunda sesión extraordinaria el mismo día de hoy precisamente porque complementa el accionar en post de que adquiera firmeza el Acta una vez aprobada de la sesión de la mañana y proceder digamos a la ejecución material de la publicación para poder.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Adquiera firmeza el Acta una vez aprobada de la sesión de la mañana y proceder digamos en la ejecución material de la publicación para poder en ultimo termino aligerar el trámite que tanto le urge a la Junta Directiva y principalmente a la institución como tal que el Órgano Colegiado, funcione con normalidad, entiendo que esa es básicamente la razón y esa es la juridicidad de la decisión que se está tomando por parte de este Órgano Colegiado, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Gilberth.

Efectivamente lo que se busca es darle la formalidad al acuerdo tomado de urgencia en vista de que contamos con un quorum limitado, por las razones que ya se han señalado de manera que estaríamos sometiendo a votación, si no hay ningún otro miembro que quiera participar en relación a la aprobación del Acta que nos ha sido remitida por la Secretaría de la Junta Directiva y revisada por los miembros de esta Junta.

Procederíamos entonces a votar la aprobación del Acta

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Esa convocatoria, entonces es a través del periódico la Gaceta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Los 3, son 3 la Gaceta es un ridículo, Gaceta y medios de comunicación, si siempre llegan los mismos dos medios, sale carísimo hay que reformar ese decreto.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Si porque es el decreto donde está regulado ese (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Todavía en la Gaceta.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Y el plazo está en el decreto también, no está en la Ley.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No está en la Ley, podrían ser 15 eventualmente es que atrasa demasiado (...).

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Ya hablando así mientras.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Mientras aparece el sistema de votación.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Algo muy útil en la Ley es que incluso puede aligerarse los plazos, pero más importante que se cuente con suplentes, porque entonces ya



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9304

resuelta que en automático ya mañana tienes igual la Junta y bueno activas el mecanismo, pero ya tienes el suplente (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno ahí está la votación. (...) es de Ley.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Es de Ley, pero digo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vale la pena revisarla.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Quien se va a oponer a eso en la Asamblea, es un tema práctico no disminuye en nada.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y hasta cuando no pueda alguien venir (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Flexibilidad.

Directora Marielos Alfaro Murillo: Pero es común que las Juntas tengan suplencias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No.

Lic. Juan Manuel Delgado Martén: Otras están por Ley (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No es común, pero es saludable.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Claro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es saludable.

Directora Marielos Alfaro Murillo: Pero, si tenemos Juntas en el país que tengan suplentes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, hay algunas que lo tienen (...) incluso en representaciones de Gobierno, por ejemplo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno voy a terminar aquí.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para cerrar, bueno doña Carolina nos da el resultado de la votación.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí señora con permiso, el resultado de la votación sería que el Acta 9303, quedaría aprobada con 5 votos.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9304

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Carolina siendo que ese es el único punto de la convocatoria les agradezco a todos y damos cerrada la sesión.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida por todos los señores directores. Por consiguiente, el acuerdo se adopta en firme